



eléctrum



NÚMERO
1538
6 de setiembre de 2019

PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL 589 - REG DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 1191386

Secretario General: Gabriel Suárez - Secretario de Prensa: Dante Maldonado

www.electrumluzyfuerza.com.ar e-mail: electrumluzyfuerza@gmail.com DEAN FUNES 672 TEL: (0351) 4228080

LuzyFuerza Cordoba

Sindicato de Luz y Fuerza de Cordoba

@LuzyFuerzaCba

luzyfuerzacba

YouTube

Sindicato Luz y Fuerza Cordoba

ABANDONO Y MOVILIZACIÓN HOY VIERNES 6 DE SETIEMBRE

La modalidad del abandono sin afectación al servicio, con guardias mínimas hasta las 18 hs y con atención al público hasta media hora antes del abandono es:

Interior a las 11.00 hs

Capital: 11.30 hs

Concentración en Colón y Cañada a las 12 horas y posterior movilización

REUNIÓN CONJUNTA DE CONSEJO DIRECTIVO Y CUERPO GENERAL DE DELEGADOS RESOLUCIÓN del Martes 3 de Setiembre de 2019

- 1- Aprobar lo actuado por Consejo Directivo y Cuerpo General de Delegados.
- 2- Mantener el Estado de Alerta y Movilización y Sesión Permanente de los Cuerpos Orgánicos.
- 3- Continuar con las visitas a los sectores de trabajo tal cual se notificara a la empresa desde el comienzo del conflicto.
- 4- Continuar con las denuncias de los artículos 77, 78, 18, 19, 6, 9 y 4 en el ámbito legal que correspondan tanto en lo individual como en lo Colectivo.
- 5- Convocar a Conferencia de Prensa para actualizar el estado de situación de las distintas denuncias después del regreso de la reunión en la Secretaria de Trabajo de la Nación, prevista para el 11/9/19.
- 6- Convocar a abandono de tareas de todos los sectores de trabajo el viernes 6 de setiembre de 2019, con la siguiente modalidad:
 - Interior 11:00 hs.
 - Capital 11:30 hs.
 - Concentración en Colón y Cañada a las 12 horas y posterior movilización
 - Sin afectación al servicio

- Con guardias mínimas hasta las 18 hs.
- Con atención al público hasta media hora antes del abandono
- 7- Exigir a la EPEC la convocatoria al Consejo de Empresa para la actualización del viático, la actualización salarial 2018/2019 producto de la pérdida del poder adquisitivo por el despegue inflacionario, ingresos y cumplimiento del art. 4°.
- 8- Repudiar la actitud antisindical, antidemocrática y persecutoria del Gerente de Recursos Humanos tratando de impedir las visitas a los sectores de trabajo.
- 9- Repudiar y denunciar la injusta e ilegal sanción a las compañeras de Personal, mientras se encubrió sin sanción alguna por usufructo de una tarifa social sin corresponderle a la Dra. Mariana Miseta, quien a través de una conducta totalmente autoritaria promocionó esta sanción.
- 10- Rechazamos el memorándum de fecha 27/8/19 firmado por el Gerente de Recursos Humanos.
- 11- Denunciar el maltrato laboral sistemático en todo sentido de parte de la dirección de EPEC a través del Gerente de Recursos Humanos.



José Sampayo (Vicepresidente del CGD), Jorge Molina Herrera (Secretario Adjunto), Gabriel Suárez (Secretario General), Rodolfo Bonetto (Secretario Gremial) y Mario Sariago (Secretario de Organización y Actas), dirigen la sesión de la Reunión Conjunta de Consejo Directivo y Cuerpo General de Delegados el pasado 3/9/19

**EL GOBIERNO NACIONAL DE CAMBIEMOS ESTÁ ENTREGANDO NUESTRA SOBERANÍA
CON LA COMPLICIDAD DEL GOBIERNO PROVINCIAL QUE ADEMÁS ESTÁ ENTREGANDO LA EPEC ESTATAL E INTEGRADA**

**NO A LA EXCLUSION DE TUTELA SINDICAL
BASTA DE PERSECUCION POLITICA A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS**

SECRETARÍA GENERAL SUBCOMISIÓN DD-HH

Homenaje a los desaparecidos, mártires populares y presos políticos

Reproducimos una nota de la compañera Irina Santesteban que tuvo a cargo la presentación de la actividad

La Comisión de Homenaje a los Desaparecidos y Mártires Populares, convocó al acto en Luz y Fuerza de Córdoba que se realizó el viernes 23 de agosto a las 19.30 horas y al que asistieron 80 personas.

Hicieron uso de la palabra el Secretario de Prensa de Luz y Fuerza, Dante Maldonado; Eugenia Guevara del Comité por la Libertad de Milagro Sala y lxs presxs políticos; Silvia Cruz, de VUDAS que luchan por "Fuera Porta"; Judith Gerbaldo, periodista de radio Nacional y radio Sur, y Sergio Ortiz, Secretario General del PL. También se dio la palabra a Cacho Cacopardo, que fue compañero de la militante de VC, Ivonne Irazusta, asesinada por el terrorismo de Estado en el D2.

En las intervenciones se rescató la necesidad de defender la Empresa de Energía en manos del Estado y apoyar la lucha de los trabajadores en defensa de la empresa estatal y el convenio colectivo de trabajo; la necesidad de reinstalar la Ley de Medios que marcó un momento distinto comunicacionalmente hablando; se repudió la instalación de la fábrica

Porta Hnos y se exigieron las libertades de todos los presos políticos, de Milagro Sala, Fernando Esteche, Facundo Jones Huala, Luis D'Elia, Amado Boudu, Julio de Vido, Daniel Ruiz y demás presos políticos del régimen de Macri, así como los presos políticos de Latinoamérica y del ex presidente Lula en Brasil y Julián Assange en Londres.

En el marco de la necesidad estratégica de construir un Frente Antimperialista se manifestaron en apoyo táctico a la fórmula Fernández-Fernández.

El cierre cultural estuvo a cargo de la voz de Nanzi Tortone y la guitarra de Cocho Pedraza.

En el salón había banderas de la Comisión de Homenaje con la leyenda "30.000 desaparecidos viven en las luchas populares", pancartas de los desaparecidos de Vanguardia Comunista actual Partido de la Liberación (PL) y muchas fotos y pancartas de Milagro Sala, Esteche y Jones Huala.



Dante Maldonado, Eugenia Guevara, Sergio Ortiz, Judith Gerbaldo y Silvia Cruz

Cuando los espacios públicos se habitan dejan de estar expuestos al abandono y a la indiferencia

El sábado 17 de agosto tuvo lugar el 23° PENALAZO en el espacio verde frente a la cárcel de barrio San Martín de nuestra ciudad, con intervenciones artísticas de géneros variados, y allí estuvo nuestro Sindicato acompañando a través de la presencia del compañero Alfredo Seydell, coordinador de la Subcomisión de Derechos Humanos.

Compartimos la crónica de la actividad realizada por los integrantes del Movimiento Cultural de barrio San Martín, organizador del evento.

23° Penalazo en el Día Nacional del Libertador José de San Martín

Nuevamente, nos volvimos a encontrar para expresarnos a favor de la integración de las memorias vecinal, carcelaria, histórica, industrial, cultural, religiosa, deportiva, arquitectónica y patrimonial que se conservan dentro de los muros de la Cárcel del Barrio San Martín, y en su entorno barrial.

También para manifestar nuestras esperanzas de que la obra llegue a término y de que el antiguo edificio y su parque cumplan las funciones previstas, que son de público conocimiento.

A quienes acompañaron, ayudaron, participaron e hicieron posible la realización del evento les agradecemos la amable generosidad.



El compañero Alfredo Seydell hace uso de la palabra en representación de nuestro Secretario General Gabriel Suárez

SÁBADO 7 DE SEPTIEMBRE - 18HS!

PEÑA ANGELELLI CON ALEGRÍA

- DUO COPLANACU
- MERY MURUA
- DE A PIE
- ENTREVERADOS
- SILVI FERNANDEZ
- GUADA GOMEZ & CORO ALEGRÍA AHORA
- CONDUCE EL NEGRO VALDIVIA
- ARTISTAS SORPRESAS!

ENTRADA UN ALIMENTO NO PERECEDERO
ESTALLA EL COMEDOR UNIVERSITARIO!

ORGANIZAN: UMC, UCU, UCU, UCU, UCU

ESCUELA POPULAR DDHH

MARIANA DOPAZO
Psicóloga, Doc. Univ., Investigadora
Es-hija del represor Etchecolatz

MARIÚ CARRERA
Actriz e integrante de Filiales de Detenidos y Desaparecidos por razones políticas de Mendoza

06|09
19 hs.

Salón UEPC
Salta n° 140 - Córdoba
Entrada libre y gratuita

"CONSTRUYENDO PRESENTE CON MEMORIA"

"Esta es la técnica de la privatización: cortar el presupuesto para asegurarse que las cosas no funcionen, la gente se molesta, y se usa como excusa para pasarlo a manos del capital privado."

Noam Chomsky
(Lingüista y filósofo estadounidense)

SECRETARÍA GENERAL SUBCOMISIÓN DE DD HH

En 1972 Chubut fue escenario de una masacre en plena dictadura y hoy Chubut vuelve a ser escenario de la injusticia

A 47 años de la Masacre de Trelew Crimen de Lesa Humanidad

Por Silvia Pecci de la Asociación de familiares de la masacre de Trelew

El 15 de Agosto de 1972, se realiza el intento de fuga masiva de presos políticos de la cárcel de Rawson. Un primer grupo de 6 dirigentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias - FAR, de Montoneros y del Ejército Revolucionario del Pueblo - ERP, logran concretar la fuga. Este grupo estaba integrado por Mario Santucho, Roberto Quieto, Fernando Vaca Narvaja, Enrique Gorriaran Merlo, Domingo Mena y Mario Osatinsky.

Ellos lograron fugarse del penal de máxima seguridad, conocido como U 6, abordaron un avión en el aeropuerto de Trelew, luego llegarían el resto de compañeros y compañeras. Producto de un mal entendido sobre una señal los camiones que se encontraban afuera se retiran y el grupo de 19 presos políticos, deciden arribar por sus propios medios en tres taxis al aeropuerto. Allí, los que estaban dentro del avión decidieron, por el peligro de la llegada de las fuerzas de la marina y del ejército, dejar de esperar y despegar rumbo al vecino país de Chile, gobernado entonces por el socialista Salvador Allende. El avión llegó primero a Puerto Montt y finalmente a Santiago de Chile, donde los guerrilleros pidieron asilo.

Al ver frustradas sus posibilidades de fuga, luego de dar una conferencia de prensa a cargo de Rubén Pedro Bonnet, Mariano Pujadas y María Antonia Berger, deciden deponer las armas a los efectivos de la Armada que mantenían rodeada la zona, solicitando y recibiendo públicas garantías para sus vidas en presencia de periodistas y autoridades judiciales. Los hombres también pidieron retornar al penal de Rawson.

Una patrulla militar bajo las órdenes del capitán de corbeta Luis Emilio Sosa, segundo jefe de la Base Aeronaval Almirante Zar, condujo a los compañeros y compañeras, al juez Alejandro Godoy, al director del diario Jornada, el subdirector del diario El Chubut, el director de LU17 Héctor "Pepe" Castro y el abogado Mario Abel Amaya, quienes acompañaban como garantes, en un colectivo hacia dicha dependencia militar. No pudieron ingresar con ellos y fueron obligados a retirarse. Ante la oposición de éstos y el pedido de ser trasladados de regreso nuevamente a la cárcel de Rawson, el capitán Sosa adujo que el nuevo sitio de reclusión era transitorio, y no estaban dadas las condiciones de seguridad.

El espectacular intento de fuga y el éxito parcial de los seis máximos referentes de las organizaciones, que más tarde lograron un salvoconducto para huir desde Chile hacia Cuba, tuvieron al gobierno militar y a la opinión pública en vilo durante tensos días. El sentimiento generalizado era que se tomarían cruentas represalias a manera de escarmiento contra los demás protagonistas de la fuga.

En la madrugada del 22 de agosto, a las 03:30 hs, en la Base Naval Almirante Zar, los 19 compañeros y compañeras, fueron sorpresivamente despertados y sacados de sus celdas. Según testimonios de los tres únicos sobrevivientes, mientras estaban formados y obligados a mirar hacia el piso fueron ametrallados indefensos por una patrulla a cargo del capitán de corbeta Luis Emilio Sosa y del teniente Roberto Bravo, falleciendo la mayoría en el acto, y algunos heridos fueron rematados con armas cortas en el piso. Luego, al terminar los disparos, los siete sobrevivientes fueron llevados a la enfermería, pero no se les prestó ningún tipo de asistencia médica. Los únicos tres sobrevivientes fueron trasladados al día siguiente a Puerto Belgrano, donde fueron intervenidos.

La versión oficial del suceso indicaba que se había producido un nuevo intento de fuga, con 16 muertos y tres heridos entre los prisioneros, pero sin bajas en las filas de la Marina.

La misma noche del 22, el gobierno sancionó la ley 19.797 que prohibía toda difusión de informaciones sobre organizaciones guerrilleras. En los días sucesivos, hubo manifestaciones en las principales ciudades de la Argentina, y numerosas bombas fueron colocadas en dependencias oficiales como protesta por la matanza.



En el aeropuerto viejo de Trelew que hoy es un Museo de la Memoria: nuestro compañero Héctor Tosco y su esposa Mabel Sessa participaron en el acto realizado el 22/8/19 al que fueron invitados, asumiendo también la representación de nuestra Subcomisión de Derechos Humanos

Los fallecidos fueron:

Alejandro Ulla (PRT-ERP); Alfredo Kohan (FAR); Ana María Villarreal de Santucho (PRT-ERP); Carlos Alberto del Rey (PRT-ERP); Carlos Astudillo (FAR); Clarisa Lea Place (PRT-ERP); Eduardo Capello (PRT-ERP); Humberto Suárez (PRT-ERP); Humberto Toschi (PRT-ERP); José Ricardo Mena (PRT-ERP); María Angélica Sabelli (FAR); Mariano Pujadas (Montoneros); Mario Emilio Delfino (PRT-ERP); Miguel Ángel Polti (PRT-ERP); Rubén Pedro Bonnet (PRT-ERP); Susana Lesgart (Montoneros)

Los heridos, que lograron sobrevivir a la masacre y que dieron testimonio de los hechos, fueron detenidos desaparecidos durante la dictadura cívico militar eclesiástica (1976-1983).

Ellos fueron:

Alberto Miguel Camps (FAR - Muerto en 1977); María Antonia Berger (FAR - Desaparecida en 1979) y Ricardo René Haidar (Montoneros - Desaparecido en 1982)

Responsabilidades y consecuencias

El Trelewazo, ocurrido el 11 de octubre de 1972, tuvo como objetivos liberar a los detenidos en el penal de Villa Devoto por la "Operación Vigilante" y justicia por las víctimas de la Masacre.

Las versiones más documentadas de los confusos episodios que derivaron en esta tragedia coinciden en que la decisión de ejecutar a los compañeros y compañeras fue tomada por las autoridades de la Armada, sin el consentimiento expreso del presidente de facto Agustín Lanusse. Fue muy elocuente en tal sentido el discurso pronunciado el 5 de septiembre de 1972, a pocos días de la masacre, por el entonces capitán de navío Horacio Mayorga en la misma Base Aeronaval Almirante Zar donde ocurrieron los hechos, y frente a todo el personal de esa dependencia: "No es necesario explicar nada. Debemos dejar de lado estúpidas discusiones que la Armada no tiene que esforzarse en explicar. Lo hecho bien hecho está. Se hizo lo que se tenía que hacer. No hay que disculparse porque no hay culpa. La muerte está en el plan de Dios no para castigo sino para la reflexión de muchos"

Por parte de los familiares de los fusilados, existió desde el primer momento el convencimiento de que la matanza fue un hecho planificado y decidido por los máximos exponentes del gobierno, es decir, la Junta Militar.

La cadena de mando al tiempo de la masacre y los principales actores involucrados en ella fueron:

Teniente General Alejandro Agustín Lanusse - Presidente de facto y comandante en jefe del Ejército; Almirante Carlos Guido Natal Coda - Comandante en jefe de la Armada; Brigadier General Carlos Rey - Comandante en jefe de la Fuerza Aérea; Contralmirante Hermes Quijada - Jefe del Estado Mayor Conjunto; General de Brigada Eduardo Ignacio Betti - Jefe del operativo militar en la zona de emergencia; Capitán de navío Rubén Norberto Paccagnini - Jefe de la Base Aeronaval Almirante Zar; Capitán de fragata Luis Emilio Sosa - A cargo de la fuerza de Infantería de Marina acantonada en la Base Aeronaval al momento de la tragedia; Teniente de corbeta Roberto Guillermo Bravo - Oficial superior, presente durante los hechos; Arturo Mor Roig - Ministro del Interior y Jorge V. Quiroga - Juez de la Cámara Especial.

No obstante todas las contradicciones y las diferentes versiones de los sucesos, los fusilamientos de Trelew es considerado por estudiosos de la historia argentina de la época, como el hecho inaugural del terrorismo de Estado, como metodología sistemática para reprimir, desaparecer y matar a toda una generación que luchaba por una Patria más libre, más justa y más soberana.

Parece mentira que en Chubut, se vea a los y las trabajadoras, los y las estudiantes, en las calles reclamando por los aumentos de luz, el pago de salarios, condiciones dignas de trabajo y respeto a la Constitución.

Pasaron casi 50 años, hubo 30.000 compañeros detenidos desaparecidos, murieron en la clandestinidad dirigentes sindicales como Agustín Tosco, hubo una guerra en Malvinas, desapareció y murió Santiago Maldonado y pareciera que nada valió la pena.

Pero no, que el mundo sepa, que aquí en la Patagonia, la pena se transformó en amor, en convicción, en fortaleza, en militancia, en Memoria y en Justicia.

En las calles, a pesar del frío y la mirada intimidatoria de quienes hoy conducen los destinos de la Provincia, no olvidamos y no retrocedemos ni para tomar impulso.

Chubut hoy, como hace casi 50 años, reflotará, se embeberá del espíritu combativo de los compañeros y compañeras de la Patagonia Rebelde, de León Suarez, del Rodrigazo, del Cordobazo, del Trelewazo, de Margarita Belén, de la Tablada, de Kostequi y Santillán, de Fuentealba y de Milagro Sala, y pasaremos a la historia por resistir y vencer a los gobiernos neoliberales, entregadores y vendepatria que tanto mal le han hecho al pueblo argentino.

CONSEJO DIRECTIVO

Reunión con la Empresa por Redes de Alta Tensión

Se realizó una reunión en el ámbito de la empresa con el Gerente de Transmisión Jorge Déan, el Subgerente David Aiassa, el Jefe de Departamento Juan Pablo Busano y los compañeros Jefes y Delegados de los sectores que componen toda la estructura de Redes de Alta Tensión.

Esta es una estructura importantísima, que siempre tenemos la necesidad de potenciar, respetando lo que dispone el Convenio Colectivo de Trabajo. La estructura de Alta Tensión, con todos sus sectores, tiene su Resolución respectiva aprobando la estructura de plantel, y ya tiene su puesta de nombres acorde al trabajo inmenso que han venido haciendo durante muchos años, con lluvia sin lluvia, con emergencia, sin emergencia. Asimismo siempre se ha insistido en la necesidad de poder abordar los trabajos de mantenimiento preventivo de manera mucho más amplia, algo que muchas veces por falta de personal y equipamiento, nunca se puede encarar con la profundidad que merece.

Hemos vuelto a tener una comunicación con la empresa sobre este sector, que ha fortalecido la faz orgánica del funcionamiento estratégico en la planificación, programación y la previsión de la actualización de los elementos necesarios para el desarrollo de nuestras funciones, el equipamiento adecuado y el acompañamiento de la Gerencia, que es lo que hemos solicitado, como así también de la Jefatura del Departamento para que entre todos le pongamos lo necesario para sacar al sector adelante respetando lo que dice el Convenio Colectivo de Trabajo con respecto a la implementación de las nuevas metodologías de organización, de planificación y de programación de tareas. Esto lo hemos hablado con los compañeros, lo hemos entendido, pero siempre hay inconvenientes producidos por un accidente, o alguna inclemencia, que antes era más fácil resolver porque existía el diálogo, antes existía la posibilidad de readecuar algunas cuestiones de funcionamiento, pero lamentablemente los expedientes, las notificaciones y todo lo que estamos viviendo generan algún planteamiento por parte de los compañeros que obedece a que si no hay diálogo es muy difícil llegar al objetivo que se pretende.

La reunión fue fructífera, importante, en la que se dejaron aclaradas algunas cuestiones que no se habían comunicado correctamente, y esperamos seguir adelante, siempre respetando el Convenio Colectivo de Trabajo, las jerarquías de mando y con la responsabilidad de la organización, planificación y programación de las tareas.

Seguiremos atentos al desarrollo de las actividades de este sector que para nosotros es uno de los más importantes de la empresa, y paradójicamente uno de los sectores desprotegidos por la falta de ingreso de personal y con algún problema en el reconocimiento de las funciones.

Redes de Alta Tensión es un sector del que la empresa debe preocuparse por el recambio



Reunión del Sindicato, con Encargados y Delegados de Redes de Alta Tensión, con el Gerente y Subgerente y el Jefe de Departamento de Redes de Alta Tensión



En la Secretaría General, el asesor letrado del Sindicato asesora a trabajadores de Redes de Alta Tensión para efectuar el descargo a un expediente

generacional ante las jubilaciones a producirse.

También se está pensando en preparar a los sectores de trabajo sin tensión a través de la capacitación, para que puedan adquirir algún grado de conocimiento sobre el trabajo con tensión, para poder responder ante alguna emergencia de las que frecuentemente ocurren por factores climáticos.

Sierras Chicas sin energía durante 36 hs ... si se siguieran los memorándum del Gerente Figueroa

EPEC es una empresa estatal, integrada y pública. Tal vez el Gerente Figueroa y los demás gerentes importados, pretendan transformarnos en empresa privada como EDENOR, EDESUR o EDELAP en las que fallas como la de anoche en el subsistema de 66 kV Rodríguez del Busto-Villa Allende-Río Ceballos-Jesús María, hubiera persistido 36 horas o más. Esa es la duración de la falta de servicio en Buenos Aires que los medios de difusión nacionales periódicamente informan que sectores de mayor cantidad de usuarios que las Sierras Chicas, están una semana o más sin energía, porque para las empresas privadas les importa mucho más maximizar sus ganancias que brindar el servicio a la población.

Que sepan los tres gerentes importados y en especial el Gerente Figueroa, que EPEC siempre ha resuelto los problemas del servicio en el menor tiempo posible apelando a la voluntad, esfuerzo y determinación de sus trabajadores y trabajadoras por encima de la presión, el maltrato y mala predisposición que día a día demuestran los gerentes Figueroa, Martínez y Miseta. Por más que estos tres funcionarios tengan la misión de desgazar a EPEC, que sepan que la férrea voluntad y vocación de servicio de los trabajadores y trabajadoras luciferistas permitirá que EPEC siga siendo estatal e integrada como lo logramos y que los tres, no durarán siempre en sus cargos. El Gerente Figueroa, sin conocer en absoluto las necesidades de servicio de una empresa de la magnitud de EPEC, se pone a firmar memorándum creyendo que descubre la pólvora cuando en realidad está destruyendo la reconocida capacidad operativa de EPEC.

En el tramo de la línea de 66 kV Rodríguez del Busto-Villa Allende, a las 19.35 hs del 4/9/19 se cortó un conductor quedando Sierras Chicas alimentado desde Jesús María, hasta que a las 20.01 hs se abrió el tramo de 66 kV Gral.Paz-Jesús María por un puente cortado.

El Jefe de Turno del Centro de Control convocó al encargado de guardia de Redes de Alta Tensión para que recorriera la línea, quien partió rápidamente desde su domicilio hasta el lugar en que se ubicó el tramo en que el conductor estaba cortado. El Encargado de Guardia convocó al personal disponible en Córdoba que estaba en sus horas de descanso y además a personal que estaba en comisión en Santiago Temple, quienes retornaron prestamente a la ciudad de Córdoba.

De esta manera el servicio a Sierras Chicas se repuso a las 1.07 de la madrugada alimentado desde Rodríguez del Busto, quedando fuera de servicio en reparación el tramo Gral. Paz-Jesús María.

¿Está en la capacidad del Gerente Figueroa regular las tareas del personal afectado al servicio? ¿No sería mejor que consultara con quienes conocemos la magnitud de las tareas operativas tanto del Gremio como del personal de las Gerencias de Transmisión y Distribución en lugar de "diseñar" instrucciones inconsultas, inaplicables y entorpecedoras del normal desarrollo de las tareas?

SECRETARÍA GENERAL

Por más que molesten las visitas a los sectores de trabajo continúan

Por más que moleste a las autoridades empresarias, estamos convencidos que continúa dando un excelente resultado seguir visitando los sectores de trabajo, sector por sector, no englobados por complejos, demora mucho más, pero es más efectivo y se logra un mejor diálogo con los compañeros.

Nos está faltando ir a Villa Allende, Taller Electromecánico, Capacitación, Transformadores, Automotores, Centro de Control y Estaciones Principales entre otros sectores, El objetivo es asesorar a los trabajadores y trabajadoras para que cumplimenten las resoluciones emanadas de los Cuerpos Orgánicos como son las denuncias por incumplimiento de los artículos 77, 78, 18 y 19 referidos al cubrimiento de cargos vacantes y transitorios a través de la fórmula y denunciar todas las violaciones sistemáticas al Convenio Colectivo, como el no pago de horas extraordinarias.

Si analizaran todas las notificaciones que emanan desde la Gerencia de RRHH de Néstor Figueroa, comprobarían que está totalmente demostrado que no tiene la capacidad por falta de conocimiento de cómo funcionan los sectores de trabajo. Él plantea un montón de directivas como si estuviésemos realizando una tarea en serie, como si nosotros estuviésemos fabricando autos; está totalmente equivocado y no tiene ni idea del funcionamiento del trabajo en EPEC. Sus intenciones de hacer algo, dentro de su tremendo desconocimiento, produce que cada vez que opina genera un problema, lo mismo sucede con la doctora Miseta y con la ex gerente de ECOGAS Sandra Dora Martínez, gerentes que ya sabemos a qué vienen.

Las visitas a los sectores van a continuar, en base a las notificaciones que ya hicimos oportunamente desde el primer día que se desató el conflicto, cuando el Gerente de Relaciones Públicas era Federico Maspoch. Ya notificamos a la Empresa que las visitas a los sectores de trabajo se iban a realizar y se incrementarían de no resolverse el conflicto. Estas son reuniones, visitas a los sectores de trabajo, no son Estados de Asambleas como ellos las quieren hacer pasar para generar descuentos. Son visitas del Consejo Directivo a los compañeros para hablar con ellos, es parte de nuestra actividad sindical.

Reclamo al Gerente de Recursos Humanos

Con respecto al memorándum de fecha 27/8/19 firmado por el Gerente Figueroa, que fuera rechazado por el Consejo Directivo y por el Cuerpo General de Delegados, les advertimos a todos los sectores de trabajo que el Sindicato no fue convocado. Este memorándum, que no tiene rango de Resolución firmada por el Directorio, en algunos puntos específicos violenta algunos artículos del Convenio Colectivo e impide el normal funcionamiento de los sectores. Las pretendidas nuevas instrucciones con respecto a la marcación, evidentemente provocará en muchos sectores operativos atraso en el desarrollo de los trabajos.

Como la empresa no convocó a nuestro Sindicato, al Gerente Figueroa ya le remitimos una nota en la que expresamos que no estamos de acuerdo.

Es necesario que nos reciban sector por sector para que comprendan los funcionarios los inconvenientes que generan porque demuestran que no tienen idea de las consecuencias de las medidas que pretenden aplicar.

En algunos sectores es inaplicable porque mezclan lo que es semana calendaria con semana no calendaria y mezclan la fórmula 335 de salida particular con salida oficial.

(Adjuntamos texto de la nota)

Expediente 66487/2019

Córdoba, 4 de setiembre de 2019

Al Señor Gerente de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional de la E.P.E.C.

Dr. Néstor Figueroa

Gabriel Suárez, en mi carácter de Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, me dirijo a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien disponer llevar claridad al Personal Sobreasignado de Semana Calendaria sobre los alcances de la disposición contenida en el último párrafo del último título ("Personal con Afectación Directa al Servicio") del Memorandum que con fecha 27/08/19 distribuyera la Gerencia a su cargo al resto de las dependencias de la Empresa.

En efecto, a poco que se releve el contenido de lo dispuesto puede observarse que se establece que dicho personal no debe "efectuar marcación alguna" cuando por razones de servicio deba concurrir a desarrollar algún tipo de tarea fuera de la jornada laboral ordinaria (sábado, domingo, ferial o con posterioridad a la finalización de la jornada en día hábil).

Y, es del caso que, en los sectores alcanzados por dicha directiva se plantea a los trabajadores la **inseguridad** de concurrir a prestar las labores de que se trata sin la cobertura explícita de los riesgos de trabajo ya que, como se desprende de la reglamentación en cuestión, la justificación de tal actividad es posterior a las labores realizadas.

Resulta por ellos que, si con posterioridad al siniestro se negara el hecho y/o la ocasionalidad del trabajo como marco del mismo, el trabajador deberá enfrentar una dificultad adicional para la cobertura que la legislación invocada dispone.

Todo ello, es comprensible, genera un marco de duda razonable frente al dispositivo.

Gabriel Suárez

Secretario General Luz y Fuerza de Córdoba

Incumplimientos convencionales de EPEC

Ya llevamos un año y medio de conflicto durante el cual la empresa viola sistemáticamente varios artículos de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo. Ante la negativa reiterada del Directorio a corregir estos incumplimientos a través del diálogo entre partes, nuestra Organización sindical ha elevado nuevos reclamos al Ministerio de Trabajo de la Provincia pese a que también demoran en ofrecer una respuesta favorable a los trabajadores.

Córdoba, 4 de setiembre de 2019

Sr Secretario de Trabajo
de la Provincia de Córdoba
Dr. Franco Moguetta

Gabriel Suárez, en mi carácter de Secretario General Luz y Fuerza de Córdoba, tengo el agrado de dirigirme al Cro. Secretario con el objeto de solicitarle tenga a bien proveer favorablemente a la petición que seguidamente paso a exponer y fundamentar.

Como es de público y notorio desde el mes de abril de 2018, el Sindicato que encabezo mantiene un agudo e interminable conflicto con las autoridades de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) fundado entre otras cuestiones en el marcado, sistemático y arbitrario desconocimiento de elementales derechos convencionales de los trabajadores. Tal es el caso de: no cubrimiento de vacantes definitivas y transitorias; el no pago de las mayores funciones del personal; no pago de horas extraordinarias; traslados; etc.

Con el objeto de relevar algunas de las irregularidades expuestas es que solicitamos el concurso de un Inspector de Trabajo a fin de documentarlas y oportunamente exponerlas ante esa Autoridad de Aplicación con el objeto de propender a su remoción en un ámbito de negociación como paso previo y para evitar un conflicto que a esta altura se impone como única salida.

En la certeza de una justa interpretación de la situación planteada, en espera de una resolución favorable, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con la mayor consideración

Gabriel Suárez

Secretario General Luz y Fuerza de Córdoba

Córdoba, 4 de setiembre de 2019

Sr Secretario de Trabajo
de la Provincia de Córdoba
Dr. Franco Moguetta

Gabriel Suárez, en mi carácter de Secretario General Luz y Fuerza de Córdoba, tengo el agrado de dirigirme al Cro. Secretario con el objeto de solicitarle tenga a bien proveer favorablemente a la petición que seguidamente paso a exponer y fundamentar.

Es del caso que merced a marcadas y sistemáticas modificaciones introducidas por la Empresa en las condiciones de trabajo de distintos sectores, nos enfrentamos en algunos casos con marcadas deficiencias en la contemplación de las normas de Higiene y Seguridad en los nuevos asentamientos.

Tal lo ocurrido con el personal de Toma Estados que ha sido emplazado a trabajar en el ámbito de la Central Deán Funes en su ámbito físico manifiestamente insuficiente para albergar simultáneamente a todo el personal además de poner en crisis, por la misma razón, todo el dispositivo que accesoriamente demanda la contención de todos los trabajadores.

Al devenido estado de crisis se adicionan deficiencias en el mantenimiento, conservación y, por ende, seguridad de las referidas instalaciones.

En definitiva, como hasta la fecha han sido infructuosas nuestras gestiones ante los responsables de la Empresa, recurrimos a Ud. para que por conducto de la Dirección de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) fiscalice el establecimiento aludido y recomiende la adopción de las medidas concretas necesarias, otorgue un plazo de ejecución y en definitiva lleve tranquilidad a los trabajadores.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con la mayor consideración

Gabriel Suárez

Secretario General Luz y Fuerza de Córdoba

SECRETARÍA GENERAL

Editorial

Nuevamente a la calle

Por Gabriel Suárez (Secretario General)

Nuevamente Luz y Fuerza de Córdoba está en la calle con los reclamos y la fuerte determinación de defender una EPEC estatal, integrada, cordobesa y pública, porque teníamos razón cuando dijimos que esto no era un problema de exceso de personal, todo lo contrario, está haciendo falta más personal; dijimos que no era un problema técnico, porque la incorporación de avances tecnológicos se ha desarrollado en este tiempo, como por ejemplo lo que hizo el Centro de Cómputos en 2017 incorporando tecnología a la actividad cotidiana del Sistema de Distribución. Sin embargo en la actualidad, por decisiones de la Empresa, pasando por alto todo el trabajo realizado, con un simple memorándum lo eliminan sin ni siquiera tener conocimiento de qué es lo que se hizo. También tenemos que recordar que cuando dijimos que esto era un problema económico, sabíamos que era un problema económico. Y por qué decíamos esto, porque sabíamos que la deuda dolarizada de la Central Pilar Bicentenario y la mala administración del Directorio de la empresa, son uno de los principales problemas.

Además dijimos que había una fuerte arista política en el tema económico, nos tienen que reconocer que en eso también tuvimos razón, porque descubrimos el acuerdo del gobierno nacional con el gobierno provincial para incorporar estos nuevos gerentes que vinieron después de la retirada del presidente Jorge González y del que era Gerente General. En aquel entonces había gerentes de carrera que se sumaron a la necesidad de poner en funcionamiento el esquema que se planteaba desde el gobierno provincial con la incorporación del ministro Fabián López. Pero todo esto de alguna manera se cayó sin ningún tipo de justificación, todo lo bueno que se hizo, por una decisión económica de los nuevos gerentes.

Y cuando hablo de nuevos gerentes me refiero a la Dra. Miseta, a la contadora Sandra Martínez, al gerente Figueroa y un montón de personal contratado y fijo que trajo este mismo directorio encabezado por Luis Giovine junto al vocal Gauna que vino con un criterio muy particular, ya que es uno de los autores intelectuales de esta problemática que tenemos hoy día de la reducción de costos sin importarle la situación de funcionamiento estratégico de una empresa estatal de energía que tiene calidad, constancia y rapidez de servicio.

El Vocal Grosso fue parte de la estructura anterior de conducción empresarial y fue un fiel defensor de la descentralización de Mantenimiento de Líneas Aéreas Norte y Sur y de Mantenimiento Subterráneo, y hoy es funcional a estas políticas que ni siquiera les permite a ellos aggiornarse y tomar algunas definiciones concretas que antes las aplaudían. Hoy día la empresa es manejada con un desconocimiento absoluto y en el medio de esto tenemos un Gerente General de carrera que a nuestro entender debiera imponer un criterio técnico porque de lo que hoy día la empresa carece, es justamente de un criterio técnico. El propio gerente Claudio Puértolas tenía mucha llegada al ministro Fabián López quien creemos que debería tomar nuevamente cartas en el asunto y ponerse a analizar la destrucción que están causando en EPEC. Han cortado todo tipo de diálogo con las organizaciones sindicales, porque esto ya pasa a ser mucho más que la simple intención primaria de los famosos dos días de viaje. Si recordamos, decíamos que este punto era la mirilla para abrir el portón para venir por todo el Convenio Colectivo de Trabajo. Y no nos equivocamos, porque inventaron un montón de cosas para llevarnos a esta situación, pero lo que es peor, cuando algunas organizaciones hermanas firmaron alguna modificación de artículos del Convenio, eran solo algunas cláusulas que entregaron y hoy día la empresa avanza sobre otros artículos del Convenio para todos, sin exceptuar a ninguno aunque hayan firmado acuerdos.

A través de estos memorandos de modificación y de violación de artículos del Convenio Colectivo, hasta faltan el respeto hacia la misma Dirección de la Empresa, porque si hay memorandos que tienen más facultad que una resolución, realmente quien maneja la empresa sería el gerente de Recursos Humanos y a nivel Directorio y Gerencia General estarían totalmente pintados.

¿En manos de quiénes está la Empresa?

Esto demuestra que EPEC está en manos de personas que no tienen conocimiento técnico, entonces cuando emiten alguna determinada notificación, no saben lo que están haciendo porque no tienen idea de cómo funciona una Guardia, no tienen idea de cómo funciona el sistema técnico en la parte Comercial, no saben cómo se diagrama el control de las finanzas. Pero sí les molesta sobremanera que vayamos a los sectores de trabajo a hablar con nuestros compañeros y compañeras.

Tanto Miseta como Figueroa cuestionan que el Consejo Directivo realice reuniones informativas y que receptemos los reclamos que nos trasladan los compañeros porque no tienen con quien hablar a nivel empresa. Como el Consejo Directivo es la representación gremial, está bien establecido que un Delegado o un compañero de base que no tiene tutela sindical pero que tiene la necesidad de hablar con algún gerente, pida que lo acompañe la organización sindical. Esto sí les molesta, les molesta porque no saben enfrentar una situación que desconocen totalmente, entonces es preferible rechazar cada una de las presentaciones legales que ha planteado la organización sindical por improcedentes o por lo que sea, porque hay situaciones que las venimos observando y no las vamos a



Nuestro Secretario General Gabriel Suárez entrevistado por la prensa

permitir.

Es decir, no era un problema técnico ni de exceso de personal porque lo volvimos a aclarar, a través de lo que hicieron con la pasividad anticipada quedaron sectores huérfanos de conocimiento y capacidad técnica y eso no lo consideraron y a medida que transcurre el tiempo, los resultados nos terminan dando la razón.

Antes la pelea era otra

Esta va a ser la pelea de siempre, porque esto ya nos pasó; en la época de Agustín Tosco al frente del gremio la pelea era otra, se luchaba por erradicar la dictadura y por la Liberación Nacional y el resultado de todo ese proceso fue la desaparición y persecución de compañeros y compañeras, pero en definitiva luego de todo lo sucedido se logró recuperar la democracia.

En las décadas del 60 y 70 no se peleaba por el Convenio Colectivo, pero una vez recordada la democracia tuvimos que luchar para la plena vigencia del CCT 165/75 que lo recuperamos en febrero de 1986. Nosotros siempre tuvimos la intención de que el Convenio sea mejorado y de hecho, en más de una vez nuestro Convenio Colectivo fue actualizado. Pero esto no es la pelea de fondo, porque hemos descubierto que el tema convencional era específicamente para poder aprobar un nuevo marco regulatorio eléctrico para la enajenación de EPEC. Y como esto ya lo vivimos en otra etapa en que también supimos resistir, sabemos que estamos en una transición donde pueden llegar a hacer los acuerdos rápidamente para concretar los posibles grandes negocios y uno de los grandes negociados es la venta de la Empresa Provincial de Energía, porque si no, no se explica la actitud que tomaron del día a la noche sin darle participación a los gremios. Por eso entre otras cosas rechazamos el gasto de un millón y medio de pesos aproximadamente, en notificaciones a través de escribanos, pudiendo notificar a los trabajadores como se hizo históricamente, cuando la parte legal de Recursos Humanos remitía las notificaciones el día lunes porque se generaba un sumario y se posibilitaba hacer el descargo correspondiente. En cambio ahora te envían a un escribano perjudicando económicamente a la empresa que viene gastando aproximadamente \$ 1.500.000 en notificaciones. No se entiende, habiendo tantos abogados en la empresa para qué gastar en un escribano, bueno, en realidad sabemos por qué gastar en un escribano, porque este mecanismo se utilizó en FIAT y en FADEA para atemorizar a la gente, también se practicó en Gas del Estado y en los grupos vinculados al presidente Macri, en las empresas relacionadas con Caputo, empresas que en algún momento tuvieron relación con el gobierno de la Provincia, por ejemplo Volkswagen. Los mecanismos empleados eran los mismos, mecanismos que estos que hoy día están en la empresa, fueron los que estuvieron en ese entonces aplicando esos mecanismos que son de vaciamiento, de amedrentamiento.

Hay necesidades de infraestructura, no de escribanos

En lugar de haber utilizado esos recursos en escribanos, tendrían que haber pensado en mejoras para la infraestructura de la Empresa como por ejemplo el tablero general en el Edificio Central que necesitaba la Empresa, porque si hubiese habido alguna vez una inspección de Bomberos no podría haber nadie en el Edificio Central. Esto nos hace acordar el dicho, que siempre cuando una escoba nueva quiere barrer bien, lo primero que hace es barrer lo que para ellos sería una mugre de toda la anterior gestión del presidente González y el gerente Pimentel, y en esa misma gestión estaba el Ministro Fabián López que

SECRETARÍA GENERAL

hoy está totalmente desaparecido de escena, porque no habla, no convoca, no nada, el Directorio no habla, no convoca, no nada, entonces les han dado las directivas a estos funcionarios importados para que vayan en contra de los trabajadores con el solo objetivo de eliminar conquistas a los trabajadores para allanar el camino hacia un nuevo marco eléctrico provincial, sin Convenio, con pocos trabajadores para favorecer la privatización de EPEC y la figura fuerte del comercializador.

Hay que decir todo esto porque ahora nosotros vamos a ir a la ofensiva, no tan sólo el agotamiento genera la bronca y la resistencia, sino también al ver que en este año y medio de conflicto nosotros tenemos la razón, los funcionarios de la Empresa han quedado muy al descubierto y saben que ante la ida del actual gobierno nacional, vendrán cambios producto de las decisiones que va a tomar el gobernador, porque no va a querer pagar el costo que está pagando con la inutilidad de estos personajes, y si los paga, será producto del desconocimiento de lo que está sucediendo en EPEC, porque es imposible que un gobernador se junte con su círculo íntimo y le digan que hay que seguir con mano dura en EPEC.

Entonces esta idea también lo deja muy descolocado al Ministro y la responsabilidad le cabrá al gobernador por si alguien le está pintando una situación irreal de la empresa. Si realmente es un problema económico como hemos venido diciendo, es un problema con una arista política y esto está verificado que es así, y cuando no tenga la herramienta del diálogo con el gobierno nacional entrante quedando sin el acuerdo con el gobierno saliente para la venta de la Empresa Provincial de Energía ¿qué va hacer el gobernador?

Espero que cuando convoque a la organización sindical no sea demasiado tarde, porque nosotros lo que no vamos a permitir es que destruyan la Empresa como lo están haciendo, le están quitando la capacidad operativa y la están arrastrando a un abismo técnico tremendo, las mejoras tecnológicas logradas por los funcionarios de carrera no las están utilizando y las están desmadrando, insisten con las tremendas adjudicaciones directas, hay un despliegue sistemático de descontrol pretendiendo incluso que el Tribunal de Cuentas de la Provincia no audite más a EPEC siendo que es el procedimiento establecido por ley e incluido en el Estatuto de EPEC. Es una obligación del Tribunal de Cuentas y es una obligación del gobernador respetar lo que está establecido y legislado, por lo que no vamos a bajar los brazos para impedir que una empresa privada como Deloitte certifique la contabilidad de EPEC porque fueron parte de las empresas que estaban flojitas de papeles y estuvieron involucradas con las ligadas a la familia Macri como también con las vinculadas a Caputo.

Los privados quieren el desguace de EPEC

Estas empresas pretenden provocar el desguace de EPEC y están a la espera de su privatización. Pero creemos que esto ya termina, porque va a venir un gobierno con una definición distinta, por eso no somos locos cuando decidimos apoyar fuertemente la fórmula Fernández-Fernández, porque nosotros dijimos vamos a resistir y si nosotros no aceptábamos la resistencia de lo que era la reforma laboral a la cordobesa, ¿cómo íbamos a enfrentar con el conjunto de los trabajadores la reforma a laboral nacional, si ya nos acostaron con una reforma previsional en Córdoba y a nivel nacional?, y eso que en Córdoba defendimos el tema previsional y lo seguiremos defendiendo porque el Convenio de Armonización Previsional está vigente y el gobernador en cualquier instante puede avanzar sobre nuestro sistema de reparto solidario en cuanto a la base de cálculo y edad jubilatoria.

Evidentemente la reforma laboral del gobierno nacional tenía que buscar un punto de partida y apuntaron a Luz y Fuerza de Córdoba porque somos un gremio con historia, con una tremenda capacidad de debate y de lucha, porque somos un gremio con llegada a la sociedad. Sabemos que nos han cuestionado por el nivel salarial, aunque desde el inicio del conflicto no ha habido una pauta salarial. Supuestamente el desencuentro del gobernador con nosotros es por el nivel salarial, y si fue por eso, nos tendría que haber dicho algo. Tenemos los salarios dignos que tenemos porque en su momento acordamos los aumentos con la Empresa que fueron rubricados por el propio ministro Fabián López, entonces ¿qué es lo que está pasando?

Pasa que se les está empezando a ir el tiempo y nuestra bronca se transforma en más resistencia y esta resistencia mayor ha llegado a la sociedad cordobesa que se ha dado cuenta de lo que hacen, lo cual se ha visto reflejado en las PASO. Por eso la sociedad ha dicho basta de reforma laboral, basta de vender las empresas del Estado, hay que empezar a hacer distintas las cosas, hay que darle trabajo a la gente, hay que generar consumo a través de buenos salarios, hay que reactivar el mercado interno con un modelo de producción que tenga mano de obra calificada y genere puestos de trabajo con salarios dignos. Es decir que haya un círculo virtuoso para que el modelo de inclusión social no transite en la calle solamente sino que se traduzca en medidas concretas.

También luchamos por un modelo inclusivo

Hoy por falta de un modelo inclusivo hay gente que no come, por eso se pide declarar la emergencia alimentaria, hay muchos niños en situación de calle, hay jubilados que no les



Jorge Molina Herrera (Secretario Adjunto) y Gabriel Suárez (Secretario General), frente al galpón cuya adquisición fue gestionada por el Sindicato junto a los trabajadores, que será remodelado para sede de la Guardia Argüello. Mientras tanto es utilizado para guardar los vehículos

alcanza para vivir y menos para comprar los medicamentos, por eso también se pide declarar la emergencia previsional.

Y en Córdoba están haciendo lo mismo con la gente, porque forman parte del mismo modelo de exclusión. Con el tema de la boleta corta intentan favorecer al macrismo que prácticamente está en retirada, con la pleitesía de un acuerdo para la privatización de EPEC. Entonces hoy día más que nunca hay que salir a fundamentar por qué defendemos a EPEC, porque no somos los responsables de haber diezmado operativamente a la empresa y que lo que defendemos no son privilegios sino conquistas, derechos, porque nuestro salario ha perdido frente a la inflación producto de que no tenemos paritarias. Y que sepan que Luz y Fuerza de Córdoba no va a entregar artículos del Convenio a cambio de aumentos salariales.

A todo esto hay que añadirle la persecución sistemática, los traslados compulsivos y arbitrarios, las sanciones injustificadas que son para meternos miedo e inmovilizarnos, pero debe saber la empresa que vamos a seguir movilizándonos porque estamos hartos, porque queremos y merecemos un salario digno y porque estos personajes que hoy día manejan la empresa y que no son de carrera e ignoran el funcionamiento de nuestra actividad en lo operativo, comercial y tarifario, están haciendo desastre en todos esos aspectos y perjudican al usuario que cada vez se le hace más difícil pagar las elevadas tarifas y tienen que refinanciar y refinanciar. Esto no hace más que dejar fuera del sistema a los usuarios que son nuestros verdaderos patrones.

Cómo se pueden soportar estas tarifas si encima inventaron lo del electricista matriculado que incrementa aún más los costos para la gente. Antes tranquilamente el compañero de Medidores y Conexiones verificaba el punto de medición y le informaba al usuario si había algunas cosas que modificar y si era posible, el propio compañero se lo hacía en el momento para evitar cualquier tipo de accidente. Esto ya lo vivimos, la tercerización no es lo acertado, ponemos como ejemplo lo de Toma Estado.

La Justicia de a poco está empezando a tomar cuerpo, porque entiende que lo que está denunciando el gremio es correcto, antes nuestras denuncias iban por una escalera y las de la empresa por un ascensor, pero ahora se están agilizando, lo que significa que algo se está modificando, quizás porque la Justicia está viendo que la empresa algo está haciendo mal.

Por eso nosotros tenemos que seguir desnudando todo lo mal que han hecho en este tiempo, porque ahora hay una situación distinta, por eso Luz y Fuerza de Córdoba vuelve a tomar la calle para no tan sólo seguir defendiendo una empresa estatal e integrada, cordobesa y pública, sino también para resguardar a la sociedad cordobesa que sostiene que EPEC tiene que continuar en la órbita estatal, pero por sobre todo que este servicio público es un derecho humano que debe llegar a todos los hogares.

Crean que los va a correr He-Man con la espada

Por eso no debe haber una empresa privada que se lleve todos los recursos económicos de EPEC, que asuma la responsabilidad el gobierno de la Provincia en el marco de la responsabilidad estatal y que brinde las condiciones normales para el funcionamiento de EPEC con gente que sepa, estos gerentes no saben, les hablas de un mega y creen que los va a correr He-Man con la espada. Es hora de terminar con la persecución, basta de sanciones ilegales, han sancionado a dos compañeras que no tienen nada que ver con una denuncia anónima que desnudó la irregularidad que cometía la Gerente de Legales Dra. Miseta al hacer usufructo de la tarifa social nacional de energía que evidentemente no le corresponde, entonces para generar miedo y amordazar cualquier denuncia para que no trascienda, se sanciona arbitrariamente a dos compañeras. Pregunto, ¿qué sanción le impusieron a esta gerente que ella sí hizo mal las cosas al usufructuar indebidamente la tarifa social?

Por supuesto, entre ellos se cubren, entre ellos se complementan. Cómo será la capacidad de reacción que un gerente de Recursos Humanos está tercerizando la capacitación que

SECRETARÍA GENERAL

depende de su área, y por otro lado no tiene la capacidad para frenar un traslado arbitrario cuando de un sector le dicen que no, porque el compañero trasladado no reúne las condiciones físicas para cubrir la nueva función, pero como es del trío "hundamos EPEC", no, yo no puedo hacer nada, te dicen. Pero sí pueden hacer notificaciones totalmente absurdas en base a lo que dice el Convenio Colectivo y antes de aplicar lo que dice el Convenio Colectivo, hay que fijarse que es lo que hacen en los sectores de trabajo. El trío Martínez, Miseta y Figueroa tienen distinto nivel de responsabilidad, pero con un objetivo común. Indudablemente ellos son los responsables del desastre que van a dejar en la empresa, pero ante el mutismo que tiene la dirección de la empresa, que sepan que uno es responsable por acción o por omisión, entonces nosotros vamos a denunciar públicamente el desastre que dejan para los nuevos conductores que vengan a EPEC y para que la sociedad también conozca a estos personajes para que cuando vayan a otra empresa, sepan que van a hacer lo mismo. Solo basta comprobar que ya tienen estos antecedentes en otras empresas.

Pero acá también se va a ver la responsabilidad de quienes no pusieron un freno para que EPEC no pierda el aspecto técnico y la calidad de servicio, que avalaron que por el solo hecho de reducir el costo de los alquileres en la descentralización comercial, cerraran las cajas provocando que hoy día la gente camine de aquí para allá para pagar boletas altísimas producto de las decisiones nacionales a las que debió aggiornarse todo el país.

La otra cuestión de fondo es lo que se sigue haciendo con la mala toma de lectura, con la legalización del fraude porque cada mala toma de lectura tiene como consecuencia la legalización del fraude. Hay hogares que comenten un ilícito y no saben que más adelante va a transformarse en un gran problema en las líneas que se traducen en la rotura de los conductores que llevan energía, rompiendo postes, rompiendo la morsetería, pero de alguna manera se tienen que "enganchar" porque los gobiernos provincial y nacional todavía no comprenden que debe haber sí o sí una ley que encuadre el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano y que debe llegar a todos los hogares de nuestra querida Patria.

EPEC tiene que seguir estando al lado de la gente

Pero por sobre todo han programado que EPEC esté lejos de la gente, porque díganme ¿dónde va a obtener una respuesta un usuario, si ni siquiera a los trabajadores de los C.A.C. les dan las herramientas para poderles explicar a los usuarios. A todos estos personajes que conforman este tridente "Hundamos EPEC", hay un montón de células cancerígenas que están rodeando a este monstruo, eliminando por ejemplo el control del robo de energía. Todos los que le bailan alrededor como decimos nosotros, lamentablemente utilizando este término, células cancerígenas que bailan alrededor del tridente "Hundamos EPEC", producen una situación muy injusta a los cordobeses y a los trabajadores lucifercistas. Pero también es injusto hasta para los mismos gerentes de carrera que hoy día no pueden decir nada, hasta el mismo Directorio que quizás no comparten muchas cosas de las que el tridente está haciendo pero no opinan, por lo que van a seguir siendo cómplices, a la Empresa la están llevando al abismo, pero no porque no conozcan, la están llevando al abismo para garantizar que los cordobeses odien a la EPEC, que los cordobeses terminen perdiendo la calidad de servicio por el robo de energía porque no se puede pagar la tarifa.

Entonces en el marco de este análisis complejo, Luz y Fuerza de Córdoba tiene que volver a la calle, Luz y Fuerza de Córdoba respeta su historia, Luz y Fuerza de Córdoba reafirma su compromiso, Luz y Fuerza de Córdoba ratifica que Luz y Fuerza es un Gremio combativo.

No decimos que el mejor gremio que hay en Córdoba es Luz y Fuerza, porque no corresponde decir eso, hay gremios que tienen sus decisiones y que también hacen las cosas bien, pero Luz y Fuerza de Córdoba tiene historia, tiene probada resistencia a la injusticia, nuestro gremio no se entrega y vamos a salir a pelear, porque es la única manera lamentablemente de modificar esta situación.

Cuando convoquemos a conferencia de prensa, vamos a advertir lo que puede pasarle a EPEC, vamos a actualizar el estado de las denuncias judiciales pero también vamos a revelar a la sociedad cordobesa algunas cosas que todavía no las hemos dicho.

Córdoba nos va a ver este viernes en la calle de nuevo, es nuestra obligación y ningún compañero y compañera debe quedar en los sectores de trabajo, debemos movilizarnos y mostrar nuestro descontento que es un enojo lógico, democrático y que algún día tendrá que tener una respuesta porque de lo contrario van a hundir a EPEC que creo es lo que han venido intentando desde hace un año y medio.

Otro ejemplo de la gestión arbitraria del Directorio

Somos los precursores en materia de la prevención y contención de los trabajadores con adicciones, acuerdo hecho entre la parte empresaria a través del Vocal Grosso, la representación de nuestra Obra Social y las organizaciones sindicales, porque este flagelo que destruye a distintos sectores de la sociedad no está lejos de los sectores de trabajo. El Directorio inicia una campaña para lo que invitan a distintos sectores sociales sobre este tema, pero como están enojados con los gremios, porque no quieren escuchar las verdades, nos dicen que a los sindicatos de Luz y Fuerza de Córdoba, Regional y Río Cuarto no son invitados. Estas cuestiones hay que dejarlas bien aclaradas en la sociedad porque los que eliminaron un plan de contención de adicciones que teníamos, producto de reducción de aportes en acuerdos con nuestra Obra Social, fue la Empresa que le debe sumas millonarias a nuestra Obra Social y que tarde o temprano las va a tener que pagar.

También hay otras cuestiones que quieren ocultar como ser entregarles los vehículos que ya están en las Guardias, vehículos que fue la gestión sindical la que hizo entender que tenían que comprar vehículos y que no los entregaban porque se les ha vencido el ITV, porque son vehículos modelo 2017. Y díganme si no es necesario que esos vehículos ya estén trabajando y no esperando un acto protocolar de parte de los que siguen manejando la empresa, cuando ellos no tuvieron ni siquiera la idea de la compra, fue un pedido del gremio con el Directorio anterior y recién ahora los van a poner en funcionamiento.

El ir y venir de López: del fortalecimiento de EPEC a la tercerización; de la descentralización, al cierre de sectores y nuevas centralizaciones

Hay que hablar bien de las cosas, los compañeros de Trabajos con Tensión en el nivel de media tensión están trabajando en esa función porque había que salir con esos vehículos aptos para trabajos con tensión que se habían comprado con anterioridad para hacer un trabajo mucho mejor del que hoy día se hace gracias al esfuerzo de los compañeros que están todavía sin estructura de plantel.

¿Entonces de qué nos van a venir a hablar? O no se están dando cuenta de que todo lo que han hecho, está mal como la tercerización de Automotores, con lo que produjeron pura y exclusivamente un negocio para terceros, hemos comprobado que ha habido adjudicaciones directas por lo que ha sido un desastre la política que han tomado. Como también con los Toma Estado, como también cerrar lo que se descentralizó, volver a centralizarlo como Medidores y Conexiones y Conexiones, si ellos mismos tuvieron la propuesta de descentralizar, y no hace mucho tiempo.

Cuando tengan cada uno de los compañeros la Memoria y Balance de estos últimos cuatro años de nuestra gestión, y vean todas las cosas que ellos han modificado, son las mismas cosas que ellos impusieron, y estamos hablando del propio Ministro Fabián López, porque si realmente el Ministro un día dijo que había que descentralizar y menos de un año y medio después dijo hay que volver a centralizar ¿Qué política clara puede dispensar este Ministro para el funcionamiento de la Empresa Provincial de Energía? Realmente es insólito

¿Se acuerdan cuando la empresa hacía actos de entrega de vehículos que eran muchos y se entregaban para cada uno de los sectores? En ese entonces también venía el Ministro y entregaba e inauguraba obras nuevas, ¿qué pasó ahora que ni siquiera vehículos compran?, para los últimos que son las grúas y los hidroelevadores, quieren hacer un acto protocolar, compras que generamos nosotros hace dos años.

¿Por qué no va a inaugurar el cierre de la descentralización Comercial, o el fin de la descentralización de Medidores y Conexiones que él mismo impulsó? ¿Por qué no dan conferencia de prensa para eso? ¿Por qué todo esto? Por una sola y sencilla razón, quieren destruir EPEC, quieren hundir EPEC para la venta, pero lamentablemente para ellos, hay un Gremio que no lo va a permitir y si tenemos que dar la vida para impedir que esto suceda, todos y cada uno de los lucifercistas del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba tienen que estar dispuesta a darla, porque atrás de nosotros está nuestra familia, atrás de nosotros está la memoria, que nos hace recordar los tiempos del pasado para pararnos en este presente y garantizarle un futuro mejor a nuestras familias y a todos los cordobeses.

Hoy todos con la misma actitud, con la bronca que venimos acumulando día a día, a movilizarnos hoy contra este rumbo de destrucción al que quieren llevar a EPEC.

**Gabriel Suárez
Secretario General**



Nuestro Secretario General Gabriel Suárez en una visita a un sector de trabajo

CONSEJO DIRECTIVO



En Guardia Argüello



En Guardia Este



En Guardia Norte



En Guardia Sur

Con demora de dos años entregaron hidroelevadores a las Guardias

Los hidroelevadores entregados a las Guardias, son los que se solicitaron en 2017. Recién ahora en una guardia lo pueden utilizar. En su momento fueron gestionados ante el reclamo de la Organización Sindical con la participación activa de los compañeros Benetti (ya jubilado) y Hugo Cuadrado (hoy trasladado), lo que deja bien a las claras la lentitud con la que la empresa está respondiendo a las necesidades del servicio. El hecho de que haya transcurrido tanto tiempo para la entrega, demuestra la intención de la empresa de no canalizar los recursos necesarios para que nosotros podamos pensar a nuestros verdaderos patrones los usuarios, la calidad y la agilidad de la atención al servicio ante los reclamos que realizan.

Por eso valoramos la paciencia de los compañeros por todo este tiempo de espera, ya los están utilizando después de la verificación en el ITV como corresponde para poder circular.

Estos hidros fueron gestionados cuando había un Directorio que tenía una idea distinta porque priorizaban la agilidad en la respuesta al usuario. Si hacemos memoria, tiene mucho que ver con el cumplimiento del plan quinquenal y con la práctica del diálogo que existía con la Empresa y con la predisposición que el día de hoy solo la sigue cumpliendo una de las partes, la de los trabajadores, que ven al usuario como una parte vital en el sostenimiento de nuestra actividad. En cambio ahora tenemos el caso de algunas gerencias que con notificaciones absurdas están provocando que no lleguemos rápidamente a la atención del reclamo del usuario, pareciera que pretendan que no estemos conectados permanentemente con nuestros verdaderos patrones.

Esta actitud displicente de estos gerentes, motiva la necesidad de nuestra visita a los sectores de trabajo, aunque parece que también les molesta que nos comuniquemos con nuestros compañeros para explicarles que la gestión que se hizo para conseguir estos vehículos, fue en el año 2017 por lo que la entrega se debería haber hecho con anterioridad. También habíamos advertido sobre la compra de los vehículos especiales para trabajo con tensión en el nivel de Media Tensión, lo que está funcionando muy bien aunque los compañeros están sin el resguardo correspondiente con una estructura de plantel. Estas decisiones corresponden a un nivel superior al del Ing. Carbery, sin dudas corresponden al Directorio que a su vez pareciera girar alrededor de las decisiones arbitrarias basadas en el desconocimiento de la actividad eléctrica que enarbola el tridente del hundimiento de E.P.E.C., que es Figueroa, conjuntamente con la contadora Martínez y la doctora Mariana Miseta.

No es entendible bajo ningún punto de vista que estemos padeciendo por más de un año y medio la falta de una coordinación lógica y de una atención como corresponde a nuestros usuarios. Por eso defendemos una Empresa Estatal Integrada Cordobesa y Pública, por eso Luz y Fuerza de Córdoba sigue estando al servicio de los cordobeses.

Nuestro Secretario General Gabriel Suárez, el Secretario Adjunto Jorge Molina Herrera, el Secretario de Vivienda y Obras Juan Muñoz, el Secretario de Organización y Actas Mario Sariago, el Subsecretario de Turismo y Cultura Héctor Romero y los Vocales Eduardo Cortez y Jorge Parejo, se hicieron presentes en cada una de las Guardias junto a los compañeros que con mucha satisfacción recibieron aunque tardíamente el hidroelevador que habían gestionado junto a la Organización Sindical

CONSEJO DIRECTIVO

Traslados ilegales En Tribunales declararon nuestro Secretario General y Gremial

El pasado 30 de agosto, dirigentes de nuestro Sindicato fueron convocados como testigos en la causa que lleva adelante de manera particular la compañera Mariela Ahumada, en la que denuncia la violación de sus derechos como trabajadora y Delegada por parte de la Dirección de la EPEC.

En la audiencia declararon citados como testigos por la parte sindical, nuestro Secretario General Gabriel Suárez y el Secretario Gremial Rodolfo Bonetto, en una causa que termina en la Justicia por no haberla resuelto la empresa oportunamente como corresponde en el ámbito del Ministerio de Trabajo de la Provincia. Esta es una de las tantas demandas que venimos realizando todos y cada uno de los compañeros y compañeras de distinta índole producto de la violación sistemática y la falta de respuesta por parte de la empresa. Este desconocimiento a la buena práctica que debe haber entre la Empresa y la representación de los trabajadores, es lo que va incrementando la conflictividad como lo estamos viendo permanentemente.

Por este motivo, si hay trabajadores a los que han violentado sus derechos, esos trabajadores acuden a la justicia, algunos lo hacen con el patrocinio de la organización sindical y otros lo hacen por cuenta propia como en este caso, pero todos con la misma definición de reclamar lo que por derecho les corresponde.



Rodolfo Bonetto (Secretario Gremial), Daniel Ahumada (Subsecretario de Organización y Actas) y Gabriel Suárez (Secretario General) en tribunales antes de atestiguar en favor de la compañera Mariela Ahumada

Regino Maders Ejemplo de lucha contra la corrupción y a favor de la verdad

(Tomado de una artículo de Nélida Chávez de Maders)

Se cumple hoy 28 años del terrible asesinato del compañero Regino Maders.

Quince años duró la lucha en soledad de la familia, salvo unos poquitos amigos que tuvieron el coraje de colaborar valientemente arriesgando sus cargos y sus vidas en la investigación que Regino llevaba adelante por anomalías en el llamado a licitación de la Central Sudoeste por parte de funcionarios del gobierno provincial de entonces, del Directorio de EPEC y de la empresa privada que pretendía quedarse con la licitación.



Escondido, por la espalda, por un sucio pago, actuó un sicario prolijamente elegido (el ex policía Síntora), que cumplía órdenes de los verdaderos verdugos, los corruptos intelectuales que decidieron sacar del medio a un argentino trabajador, ingeniero, que ocupaba por sus propios méritos un cargo clave en la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, en el área Movimiento de Energía.

Regino también fue decano normalizador y decano en democracia de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN); senador provincial entre 1985 y 1989; docente de la Universidad Católica de Córdoba y, sobre todo, un idealista insobornable que se nutrió del pensamiento de Agustín Tosco.

Los cobardes que tramaron pacientemente, por acción u omisión, prácticamente lo fusilaron en la puerta de su casa la noche del 6 de septiembre de 1991, a horas de una elección provincial.

De Maders atesoramos su ejemplo de lucha contra la corrupción y su compromiso con la verdad.

Sistemas y Estadísticas Con diálogo constructivo aparecen las soluciones

El diálogo facilita a través de un acuerdo, la incorporación de modalidades de trabajo que se necesitan por un tiempo determinado. Esto fue lo que se consiguió con el Gerente de Distribución Carbery por lo que logramos que el sector Sistemas y Estadísticas mantuviera su capacidad operativa para el desarrollo de las tareas que le son habituales y permanentes. Ante solicitud para la compra de equipamiento que se necesita, adoptamos una metodología de trabajo que se está llevando a cabo mediante la colaboración que los

compañeros aportaron para llegar a este acuerdo.

Felicitemos a los compañeros de Sistema y Estadísticas por esa capacidad de diálogo por lo que se consiguió, lo que no es fácil, y reconocemos en el Gerente Carbery la mediación para llegar a un acuerdo con la Organización Sindical a través de lo que planteaban los compañeros del sector y que hoy día ya se ha implementado.

ATENCION Monitores de Seguridad

Hemos advertido que se encuentran compañeros haciendo relevamiento sobre cuáles son las normativas de trabajo instrumentadas desde la Gerencia a la que corresponde cada uno de los sectores con respecto a cuáles son las necesidades referidas en la Ley de Higiene y Seguridad y demás necesidades de funcionamiento.

Esto tiene dos aristas dado que desconocemos el contenido de la misma, producto de decisiones tomadas por las Gerencias de las que dependen estos compañeros ya que son decisiones empresariales. Los compañeros Monitores de Seguridad tienen que estar presentes cuando se hagan este tipo de consultas, para evacuar cualquier tipo de inconvenientes que existan en materia de higiene y seguridad en el ámbito laboral y de la medicina del trabajo.

Tiene que quedar bien en claro que detrás de esto no esté la idea de una ART que defina específicamente la custodia de la accidentología a través de una nueva privatización que pretenderá hacer la empresa que hoy día tiene el sistema de autoseguro. Pero al margen de ello tienen que estar presentes los Monitores de Seguridad para evacuar cualquier pregunta o duda que se traslade de los compañeros que indudablemente cumplen órdenes que reciben desde la superioridad.

Hay que analizar cuál es la intencionalidad y estar siempre alertas como corresponde, porque también se puede estar hablando sobre cuáles son nuestras tareas para apuntar a la estructura macro de la Empresa. Al respecto hemos estado hablando con el director de la UTN, que afirma que esa propuesta es a nivel de la estructura macro de EPEC porque no se puede vulnerar el artículo 9 del CCT en lo que hace referencia a las estructuras de plantel.

Por ello seamos custodios de estar presentes y de convocar a la Organización Sindical ante la menor de las dudas para de esa manera contrarrestar cualquier intento que apunte al camino de una tercerización a una aseguradora de riesgo de trabajo o lo que puede llegar a ser también tratar de intentar modificar los organigramas de plantel. Estemos atentos los compañeros Monitores de Seguridad participando activamente y también los Delegados comunicándose automáticamente con el Gremio cuando exista este tipo de presencia de parte de la patronal cuando no sabemos con qué intencionalidad llegan.

Nuestro objetivo es mantener una Empresa Estatal e Integrada y que se respeten las normas de higiene y seguridad establecidas en las leyes vigentes.

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTES

XIX TORNEO OFICIAL DE FÚTBOL VETERANOS

RESULTADOS DE LA 19° FECHA JUGADA EL SABADO 31

ANDRES +50	1	LUZ Y FZA "B"+55	0
FRATERNIDAD +50	3	EST. AZUL +55	0
LUZ Y FZA "B"+50	6	ARG. FLORES +55	0
DEAN FUNES +50	1	LUZ Y FZA "D" +55	3
DEP. ESPAÑOL +50	3	RANCAGUA +55	0
GUATEMALA +55	1	SUE +55	1
UNION ELECTRICA +50	1	AMERICA +50	1
SAN MARTIN +50	0	INDEPENDIENTE+50	3
PANAMERICANO +50	1	GUATEMALA +50	0
GRAL. BUSTOS +50	0	BOULEVARES +50	3
CASA CONTI +50	1	LUZ Y FZA "A" +50	5
SAN LUIS +50	0	MANCHESTER +50	0
LIBRE PANAMERICANO +55			

20° FECHA VETERANOS +50 Y VETERANOS +55 EI SABADO 7

DEAN FUNES+50 VS	FRATERNIDAD+50	13:00
GUATEMALA + 55 VS	BOULEVARES+50	13:00
SAN MARTIN +50 VS	SAN LUIS +50	13:00
INDEPENDIENTE+50 VS	LUZ Y FZA "B"+50	14:30
ANDRES +50 VS	LUZ Y FZA "A"+50	14:30
AMERICA +50 VS	CASA CONTI +50	14:30
EST. AZUL +55 VS	PANAMERICANO+55	16:00
SUE +55 VS	MANCHESTER +50	16:00
LUZ Y FZA "D" +55 VS	UNION ELECTRICA+50	16:00
GUATEMALA + 50 VS	RANCAGUA +55	17:30
PANAMERICANO+50 VS	ARG. FLORES+55	17:30
LUZ Y FZA "B"+55	0 DEP. ESPAÑOL +50	1
LIBRE	GRAL. BUSTOS +50	

TABLA DE POSICIONES

ZONA VETE +50	ZONA VETE+55
MANCHESTER 50	RANCAGUA 45
SAN LUIS 47	LUZ Y FZA "D" 44
INDEPENDIENTE 47	SUE 42
PANAMERICANO 45	GUATEMALA 42
AMERICA 44	PANAMERICANO 41
UNION ELECT. 44	ARG. FLORES 41
LUZ Y FZA "A" 43	ESTRELLA AZUL 35
GUATEMALA 43	
LUZ Y FZA "B" 42	
BOULEVARES 41	
ANDRES 38	
FRATERNIDAD 37	
CASA CONTI 33	
SAN MARTIN 32	
GRAL BUSTOS 31	
DEAN FUNES 30	
DEP. ESPAÑOL 28	

SUB-COMISION DE PESCA 5to. PARCIAL PEJERREY EMBARCADO

DIQUE EL CAJON CLUB CAPILLA DEL MONTE

La sub-comisión de pesca comunican que mañana sábado 07/09/2019 se desarrollará el 5to. parcial de pesca en la modalidad pejerrey embarcado a orillas del dique el cajón , partiendo desde el club capilla del monte. En esta oportunidad la copa en juego será la donada por la secretaria de Política Energética. El mismo estará dividido en 5 categorías A,B, Jubilados, cadetes e invitados. Una vez más pedimos disculpas a los pescadores, porque debido a que este club cuenta únicamente con 12 botes, podrán participar los pescadores que hallan concurrido a la mayoría de los parciales. La comisión de disciplina solicitará el carnet de pesca del presente año a los pescadores que aún no lo han presentado.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC

Página web: www.centrojubepec.com.ar

Fiesta de la Primavera y del Jubilado 21 de septiembre Colonia de Los Aromos

El sábado 21 de septiembre desde el mediodía, la familia del Centro de Jubilados y Pensionados compartirá un almuerzo y baile por la llegada de la primavera y el Día del Jubilado en nuestra Colonia de Villa Los Aromos, como es habitual.

Los asociados que deseen alojarse el fin de semana de la fiesta, deben realizar la orden y las reservas en sede social únicamente (1° piso del sindicato), de 8.30 a 12.

A pesar de la situación general hacemos un esfuerzo para llevar a cabo eventos tradicionales como éste, por eso le pedimos al socio que participe masivamente el 21 de septiembre para que todos juntos salgamos adelante.

Trámite Deducción Específica El 2, 3 y 4 de octubre

En esas fechas del mes próximo estaremos atendiendo a socios y no socios el trámite web del beneficio del mínimo no imponible de Ganancias, que desde ahora alcanza a quienes tienen un haber a partir de \$ 77.623,32.

CUMPLEAÑOS EN CADENA

8 de setiembre

Barbieri, Christian Relaciones Publicas
Lujan, Irma Carolina Reclamos Institucionales
Fredes, Luis Alberto SEA
Dagatti, Elvio Mario Protecciones
Biazutti, Romina Candelaria C.A.C. Sur

9 de setiembre

Berardo, Héctor Fernando Guardia Norte
Maldonado, Lucrecia Atención Suministro
Capdevila, Fabio Sub Gerencia de Producción
Moretta, Benito Jorge Mant. Eléctrico

10 de setiembre

Jara, Mónica Edith Contabilidad General
Sosa, Nicolás Atilio Construcción Redes
Guisiano, Gabriel Mant. y Expl. de Redes

Jaime, Marcelo Mant. y Expl. de Redes
Sanabria, Franco Mant. y Expl. de Redes
Ferraro, Diego Mant. y Expl. de Redes
Maero, Pablo Lab. Físico Químico
Barrionuevo, Raúl Adm. y Com. La Calera

11 de setiembre

Seydell, Alfredo Leonardo Cepso
Catoira, Sonia Est.y Conex. de Suministro
Vargas, Victoria Atención Suministro
Barrera, Carlos Construcción Redes
Tabares, Sebastián Automotores
Camacho, Adrián C.A.C. Sagrada Familia
Alvarez, Manuel Agustín C.A.C. Sur
García, Haydee S.I.G.E.C.
Nicolino, Daniela Sec. Administrativa
Moreno, Mirta Irene Comercial Rio Ceballos

12 de setiembre

Lafuente, Luciana Serv. Informáticos
Biazutti, Gustavo Antonio Zona A
Gonzalez, Daniel Construcción Redes
Vargas, Elías Mant. y Expl. de Redes
Romero, Héctor SEA
Juarez, Juan Redes de Alta Tensión
Ferreira, Mario Protecciones
Pozzo, Rubén Alfredo Almacenes
Calderon, Ramiro Rio Ceballos
Borserini, Claudio Técnica Rio Ceballos

13 de setiembre

Blanco, María Luz Legales
Montoya, Sergio Mant. y Expl. de Redes
Ledesma, Carlos Alberto Ilícitos
Filgueiras, Néstor Alfredo Medición
Cortez, Héctor Redes de Alta Tensión

Rodas, José A. Redes de Alta Tensión
Gutiérrez, María Cecilia Compras
González, Ángel Comercial La Calera

14 de setiembre

García, María Facturaciones Especiales
Mercado, Pablo Construcción Redes
Campo, Luis Mant. y Expl. de Redes
Rosales, Damián Transformadores
Canelo, Mario Centro de Control
Petitti, Leonardo Redes de Alta Tensión
Jara, María C.A.C. M. Pablo Cabrera
Rodríguez, Luis Alberto Manteni-
miento y Obras Rio Ceballos

CONSEJO DIRECTIVO

Día de la Niñez / Entrega de Juguetes

Como todos los años, nuestra organización sindical agasaja a los más pequeños de nuestra gran familia lucifuercista y en especial en estos momentos de crisis. Es un reconocimiento a ellos que también han sufrido y sufren la situación de angustia a raíz del ataque y la persecución de la empresa a los trabajadores y trabajadoras de EPEC.

Por eso queríamos que se encontraran con un regalo en estos momentos complicados y que vean desde chiquitos la actividad sindical como un respaldo para sus familias. Indudablemente al pasar los años van a tomar como un aliado natural a la organización sindical que hizo felices a sus padres. En las peleas que nosotros estamos dando para resistir este avasallamiento permanente, la conducción de la empresa, por una directiva del Gobierno de la provincia, quizá no toman dimensión de hacia dónde se apuntan los cañones y cuál es el tiempo de la duración de esta lamentable situación y a quienes perjudica.

En momentos en que no están dadas las posibilidades por la mala situación económica que estamos viviendo por la falta de recuperación del poder adquisitivo del salario, en muchas oportunidades nuestra organización sindical abraza a nuestras familias. Cuando decimos que Luz y Fuerza de Córdoba somos todos, ponemos en marcha un mecanismo muy concreto de resistencia a la vez que adquiri-

mos un respaldo que se multiplica con el esfuerzo que hace cada trabajador y trabajadora junto a su organización sindical. Este esfuerzo también abraza a cada uno de estos pequeños que son los que nos generan bien marcada la defensa de nuestra familia. Por eso, cuando decimos no se metan con nuestra familia, pensamos sobre todo en nuestros hijos.

Los miembros del Consejo Directivo somos conscientes de lo que decimos, estamos cerca de la familia, estamos tratando de dar una mano permanentemente. En estos tiempos, son momentos de felicidad cuando nuestros niños nos sonríen con un beso y un abrazo y nos dicen que les gustó su regalo. Ese reconocimiento de estos pibes y de los padres, es por lo que nosotros transitamos con mayor firmeza y fortaleza la defensa de nuestra querida empresa, de nuestro Convenio Colectivo, de nuestros puestos de trabajo y de nuestra organización sindical que debemos defender hasta morir.



Miembros del Consejo Directivo preparan los regalos



Equipo de Fútbol de Villa Revol en la década del 80

Fotos del Recuerdo

Nuestro compañero Pichón Sosa recibió esta foto que le compartió el compañero Daniel Moravcik y nos solicitó su publicación en Eléctrum. También nos comentó que la compañera Vanesa Bárcena había sido distinguida por su relato "El Blanco y El Negro: historias reales de EPEC" presentado en la 10ª Edición del Concurso de Expresión de los Trabajadores: "Sin Presiones: historias del mundo laboral", organizado por el Instituto de Salud Laboral y Medio Ambiente (ISLyMA) de la CTA, obteniendo una mención especial.

Lo Cantado, Contado:
"CAUDILLOS"
Relatos: Mariano Saravia
Música: La Ira de Atahualpa
Sábado 7 septiembre 21 hs
Teatro LUZ Y FUERZA
- Deán Funes 672 -

Taller Literario

Comenzará el próximo martes



Nuestro sindicato a través de la Secretaría del Turismo y Cultura, sumó una nueva actividad cultural que está abierta no sólo a la familia lucifuercista sino también a la comunidad de Córdoba. Se trata del taller Literario "La Pluma" que comenzará el martes 3 de septiembre y será dictado en la Biblioteca del 2º piso de nuestra sede sindical.

Este interesante espacio que coordinará Marta Elena Guzmán, apunta al aprendizaje y la construcción de textos literarios como poesías, relatos y leyendas, para luego ser compartidos entre los participantes y publicados al cierre del ciclo.

El costo mensual del taller es de \$ 500 para afiliados y de \$ 700 para el público en general.

Clases de taller literario: todos los martes de 15 a 17 hs.

Biblioteca del Sindicato de Luz y Fuerza Córdoba

Coordinadora: Marta E. Guzmán

Contacto: 3512326838